

'Salsipuedes', como pueden

La ópera, un cuento de amor, guerra y anchoas de Daniel Catán, que se estrena el domingo en Bellas Artes, vio pasar tres batutas. **PÁG. 16**

DE PRONÓSTICO RESERVADO

En duelo de poder a poder entre los equipos que más puntos hicieron, hoy por la noche, Tigres y León disputan en Monterrey el partido de ida de la Final. **CANCHA**

Conéctate a las 20:15 horas al programa previo del partido y, al término del juego, a la transmisión con el análisis.

EN LA CANCHA

reforma.com/final

Ya tengo dinero...

Tras impugnaciones al testamento y peleas por la herencia de Juan Gabriel, Iván Aguilera, su hijo mayor, fue declarado heredero universal del artista. **GENTE**



JUEVES 23 / MAYO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,274 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pulso twitter

FRANCIS FUKUYAMA

AMLO está llevando a México hacia el siglo XX.

Político estadounidense autor de "El fin de la historia y el último hombre"

Impactará a los hologramas 0 y 00 en contingencias

Endurece CDMX el Hoy no Circula

Saldrá de circulación 34 por ciento de autos; incluye medición las partículas PM 2.5

IVÁN SOSA

Los vehículos con holograma '0' y '00' ya no estarán exentos de circular en casos de contingencias ambientales.

La CDMX, el Edomex y el Gobierno federal presentaron ayer las nuevas medidas para días de alta contaminación en el Valle de México.

Bajo las nuevas reglas, el 20 por ciento de los 2 millones 809 mil autos "0" y "00" saldrán de circulación durante las crisis ambientales.

A ese porcentaje se sumarán los vehículos con hologramas "1" y "2", y en conjunto la ciudad verá disminuir los autos en circulación hasta en un 34 por ciento.

Respecto a qué vehículos con hologramas 0 y 00 dejarán de circular durante las contingencias, el coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Víctor Hugo Páramo, explicó que será de acuerdo a la terminación de su placa.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que se toman estas medidas para proteger la salud de la población, en particular de los mayores de edad, niños,



Nuevas restricciones

Las novedades que contempla el plan de contingencias ambientales para el Valle de México.

NO CIRCULAN:		SUSPENSIÓN DE:	
En precontingencia* (a partir de las 14 hrs.) VEHÍCULOS OFICIALES ADMINISTRATIVOS	En contingencia 0 y 00 deja de circular a partir de Fase I	CLASES** En todos los niveles en Fase II	EVENTOS MASIVOS AL AIRE LIBRE (ozono) entre 1300 y 1900 puntos Imeca en la Fase II
IMPACTO A LA INDUSTRIA: (Ozono y partículas) Refinería Miguel Hidalgo de Tula al 76% en Fase I y al 45% en Fase II. Termoeléctrica Francisco Pérez de Tula reduce 30% consumo de combustible en Fase I y Fase II.			

Se agregan las partículas PM 2.5 como detonantes (antes sólo estaban ozono y PM 10).

*Se crea una precontingencia con medidas que aplican el mismo día.

**También, una Fase II Combinada, que se decreta si dos contaminantes suben sus niveles.

mujeres embarazadas y personas con padecimientos respiratorios.

"No estamos hablando de la cotidianidad, sino de episodios en donde todos debemos proteger la salud de todos los demás", dijo.

El Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, aseguró que las disposiciones se extenderán a 59 municipios conurbados en lugar de los 18 anteriores.

Las nuevas reglas para decretar contingencia contemplan también por pri-

mera vez las partículas finas (PM 2.5), que igual que las PM 10 y el ozono, detonarán Fase I de contingencia cuando superen los 150 puntos.

La CAME creo también una Fase Preventiva que se activará a las 14:00 horas cuando el pronóstico de calidad del aire reportado para el día siguiente prevea que el ozono o las partículas superen los 140 imecas.

Ese mismo día dejarán de circular la mitad de los 300 mil vehículos oficiales de uso administrativo en alcaldías y

el Gobierno central.

Otro concepto nuevo es la contingencia combinada, que se da cuando se presenten altos índices de PM 2.5 y ozono, como sucedió en la tercera semana de mayo. En estos casos, las clases serán suspendidas.

La próxima semana serán dadas a conocer medidas para endurecer el Hoy No Circula diario.

Para el científico Mario Molina, el programa Hoy No Circula debe también recuperar su efectividad cotidiana.

Sancionan por chatarra

Edgar Torres Garrido, ex titular de Pemex Fertilizantes, fue inhabilitado ayer por 15 años y se le multó con 620 millones de pesos por la compra de una planta chatarra de Fertilal.



El Gobierno dejó los fertilizantes con la privatización de Fertimex, en el sexenio de Carlos Salinas, lo que benefició a tricolores como Rogelio Montemayor.

En el sexenio del priista Enrique Peña, Pemex regresó a los fertilizantes, pero con la compra de plantas chatarra, como la de Fertilal.

Inhabilitan a Lozoya

CÉSAR MARTÍNEZ



El ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

Emilio Lozoya, ex director de Pemex, fue inhabilitado para ser funcionario público durante los próximos 10 años, debido a que no reportó cuentas bancarias en sus declaraciones patrimoniales.

La actual Secretaría de la Función Pública (SFP) informó ayer de la inhabilitación y de la sanción a otro alto mando de la petrolera durante la Administración de Enrique Peña.

"Una de las inhabilitaciones, por 10 años, es resultado de un cuidadoso procedimiento de responsabilidades administrativas en donde, entre otras cosas, se detectó que se proporcionó información falsa en la declaración de situación patrimonial", refirió la SFP en un comunicado.

Aunque no reveló nombres ni cargos de los ex funcionarios sancionados, el abo-

gado de Lozoya confirmó que se trataba de su cliente y anunció que van a impugnar la resolución.

Lozoya está involucrado también en el caso Odebrecht, en el que se le señala de presuntamente haber recibido 10.5 millones de dólares de sobornos de la firma brasileña.

El otro funcionario sancionado es Edgar Torres, ex director de Pemex Fertilizante.

Torres fue inhabilitado 15 años y se le impuso una multa de 620 millones de pesos.

REGRESA VIOLENCIA

Michoacán fue escenario de una balacera entre dos bandas rivales que dejó 10 muertos y tres heridos. El tiroteo se registró en una zona boscosa de la población de Arroyo Colorado, en Uruapan.



Iniciará nueva refinería; Pemex no tiene estudios

REFORMA / STAFF

A 10 días del arranque de las obras de la nueva refinería de Dos Bocas, en Tabasco, Pemex no tiene información ambiental, financiera ni de la factibilidad del proyecto.

En respuesta a dos solicitudes de información, la petrolera reportó el 16 de mayo que, después de un mes de análisis y búsqueda, carece de tales datos.

En la petición de información 1857200182519 sobre "el estatus y empresas que se

encuentran realizando los estudios de factibilidad ambiental, jurídicas, técnicas y financieros", respondió que la información no existe en sus oficinas ni archivos.

También declaró inexistente algún reporte relacionado a la solicitud 1857200181919 sobre "estudios técnicos que demuestren que pese a Dos Bocas se mantendrá la biodiversidad de la zona y no habrá deterioro en la calidad del agua, como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal".

Mucha red... poco avance

De estas tres redes depende, en gran medida, el desarrollo de las telecomunicaciones en México.

¿Qué es?	RED COMPARTIDA	RED TRONCAL	FIBRA OSCURA DE CFE
	Red móvil-inalámbrica que opera un consorcio en la banda de 700 Mhz que aporta el Gobierno.	Red de 25 mil km de fibra óptica fija que va por las torres de alta tensión de la CFE.	Red de 50 mil km de fibra óptica fija que va por las torres de alta tensión de la CFE.
Sus servicios	Renta capacidad a operadores móviles y fijos, para que ofrezcan telefonía e internet TV de paga y otras conexiones inalámbricas.	Los operadores podrán conectarse y brindar servicios de banda ancha, telefonía y TV de paga a usuarios finales en zonas rurales y remotas.	Administrada por empresa estatal, la cual ofrecerá internet gratuito en edificios e infraestructuras del estado como escuelas, hospitales, entre otros.
Avance	36.8%	0%	0%

Fuente: Con información de CFE, SCT y Altán Redes

NEG. 5

Negocio redondo

Abisalud, la farmacéutica del superdelegado en Jalisco, Carlos Lomelí y sus colaboradores que operan en Morena, han vendido más de 164 millones de pesos al gobierno de AMLO. **PÁG. 12**

Reclama Fundar se aclare condonación de un billón

BENITO JIMÉNEZ

Aparte de las condonaciones a grandes empresas, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) deberá informar quiénes son los beneficiados de las cancelaciones de créditos fiscales, que entre 2007 y 2018 ascienden a 1.1 billones de pesos, una quinta parte del presupuesto federal de 2019, planteó Iván Benumea, investigador de Justicia Fiscal de Fundar.

"Falta que se informe cómo operaron las cancelaciones de créditos fiscales, que son medidas administrativas del SAT donde da de baja créditos fiscales o los deja de cobrar.

"Estas cancelaciones se acercan a 1.1 billones de pesos; estamos exigiendo esta información", indicó a REFORMA el litigante.

"Ese monto de 1.1 billones de pesos es aparte de las con-

donaciones que el Gobierno federal calculó en 400 mil millones de pesos en 2007 y 2018. En esta parte falta conocer quiénes son los contribuyentes físicos y morales, los montos y los beneficiarios; son figuras distintas, las cancelaciones son la suspensión de acciones de cobranza", estableció.

Benumea aclaró que en este caso, contrario a las empresas que buscan el anonimato mediante litigios para que se evite conocer de sus condonaciones, los beneficiados de las cancelaciones de créditos fiscales no pueden iniciar juicios.

DESCONOCER SAT DOCUMENTO, PERO PROVEE LISTA

PÁGINA 9

610972000016